

BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A			C.U.I.T	33-68666464-9		
Beneficio				Fecha		Cuenta N°
Beneficio						
TITULAR			APODERADO / REPRESENTANTE LEGAL			
Apellido y nombre				Apellido y nombre		
D.N.I. N°				D.N.I. N°		
Domicilio				Domicilio		
Barrio		Teléfono		Barrio		Teléfono
Localidad		Provincia		Localidad		Provincia
CONDICIONES DEL PRODUCTO ACREDITACIÓN ANTICIPADA DE HABERES						
1.-) Adelanto de la fecha de acreditación de la totalidad de los haberes normales y habituales procedentes de la ANSES en Cuentas de la Seguridad Social. 2.-) La fecha de acreditación se encuentra sujeta a la recepción de archivos de pagos procedentes de ANSES. 3.-) Están exceptuados de este servicio los Retroactivos, Pagos de Sentencias Judiciales y Primeros Pagos. 4.-) Se aplicará una tasa de acuerdo al monto y a la cantidad de días del adelanto en relación al cronograma normal de pagos. 5.-) Las cuentas adheridas a este producto no tienen acceso al 'Producto Minicréditos'. 6.-) El cliente tiene derecho a revocar la aceptación del producto o servicio dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el contrato o de la disponibilidad efectiva del producto o servicio, lo que suceda último, notificando de manera fehaciente o por el mismo medio en que el producto o servicio fue contratado. Dicha revocación será sin costo ni responsabilidad alguna para el cliente en la medida que no haya hecho uso del respectivo producto o servicio, y que en el caso de que lo haya utilizado, sólo se le cobrará el cargo previsto para la prestación, proporcionado al tiempo de utilización del producto o servicio.						
El Titular/ Apoderado / Representante Legal declara conocer y aceptar las condiciones arriba expuestas y autoriza el débito en la cuenta de los intereses estipulados por el servicio de Acreditación Anticipada de Haberes.						
Firma						
Aclaración						
D.N.I. N°		Teléfono		F.O. Interviniente - Firma y Sello		

BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A			C.U.I.T	33-68666464-9		
Beneficio				Fecha		Cuenta N°
Beneficio						
Titular			Apoderado / Representante Legal			
Apellido y nombre				Apellido y nombre		
D.N.I. N°				D.N.I. N°		
Domicilio				Domicilio		
Barrio		Teléfono		Barrio		Teléfono
Localidad		Provincia		Localidad		Provincia
Condiciones del producto Acreditación Anticipada de Haberes						
1.-) Adelanto de la fecha de acreditación de la totalidad de los haberes normales y habituales procedentes de la ANSES en Cuentas de la Seguridad Social. 2.-) La fecha de acreditación se encuentra sujeta a la recepción de archivos de pagos procedentes de ANSES. 3.-) Están exceptuados de este servicio los Retroactivos, Pagos de Sentencias Judiciales y Primeros Pagos. 4.-) Se aplicará una tasa de acuerdo al monto y a la cantidad de días del adelanto en relación al cronograma normal de pagos. 5.-) Las cuentas adheridas a este producto no tienen acceso al 'Producto Minicréditos'. 6.-) El cliente tiene derecho a revocar la aceptación del producto o servicio dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el contrato o de la disponibilidad efectiva del producto o servicio, lo que suceda último, notificando de manera fehaciente o por el mismo medio en que el producto o servicio fue contratado. Dicha revocación será sin costo ni responsabilidad alguna para el cliente en la medida que no haya hecho uso del respectivo producto o servicio, y que en el caso de que lo haya utilizado, sólo se le cobrará el cargo previsto para la prestación, proporcionado al tiempo de utilización del producto o servicio.						
El Titular/ Apoderado / Representante Legal declara conocer y aceptar las condiciones arriba expuestas y autoriza el débito en la cuenta de los intereses estipulados por el servicio de Acreditación Anticipada de Haberes.						
Firma						
Aclaración						
D.N.I. N°		Teléfono		F.O. Interviniente - Firma y Sello		

Entregar una copia al Titular